

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO, TÍTULO PROFESIONAL Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Elaborado por:	Mg. Miguel Hueda Zavaleta Coordinador de La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud	
	M.C. Cesar Copaja Corzo Jefe de Prácticas en investigación	
Revisado por:	Dr. Marco Rivarola Hidalgo Decano de FACSA	
Aprobación	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	Resolución N° 039-2018-UPT/FACSA-CF
Ratificación	Consejo Universitario	Resolución N° 058-2019-UPT-CU
Versión 1	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	Resolución N° 148-2021-UPT/FACSA-CF
Versión 2	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	Resolución N° 110-2023-UPT/FACSA-CF,

Ratificado con: RESOLUCIÓN N° 092-2024-UPT-CU, del 09 de abril de 2024 y Aprobado con: RESOLUCION N° 110-2023-UPT/FACSA-CF, del 0 de julio de 2023

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

ÍNDICE

CAPÍTULO I	3
GENERALIDADES	
CAPÍTULO II	
MODALIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCTENTE A BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL	7
CAPÍTULO III	
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	8
CAPÍTULO IV	
DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	9
CAPÍTULO V	
DE LA TESIS EN FORMATO TRADICIONAL	15
CAPÍTULO VI	
DE LA TESIS EN FORMATO ARTICULO	21
CAPÍTULO VII	
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	23
ANEXOS	24

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSION: 3 HOJA: DE:

CAPITULO I GENERALIDADES

Art. 01: De la definición

La presente normativa contempla los procedimientos para la realización de los trabajos de investigación conducentes a la obtención del grado de bachiller, título profesional y título de segunda especialidad bajo el amparo de la Ley Universitaria y de la normativa de la Universidad Privada de Tacna. Es aplicable a todas las escuelas profesionales y a la sección de segunda especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA) de la Universidad Privada de Tacna desde su aprobación.

Art. 02: de La Base Legal

La presente normativa se sustenta en:

- a) Ley Universitaria 32220
- b) Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU)
- c) Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RENATI)
- d) Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna
- e) Reglamento General de Investigación de la Universidad Privada de Tacna
- f) Reglamento de Originalidad de la Producción Intelectual de la UPT
- g) Reglamento para optar grados académicos y títulos profesionales en la Universidad Privada de Tacna
- h) Código de ética en investigación de la Universidad Privada de Tacna
- i) Reglamento de Comité de Ética de la FACSA
- j) Reglamento de ética en investigación con animales y biodiversidad del INS
- k) Ley del Sistema Nacional de Residencia Médica

Art. 03: Del Objetivo

El presente documento normará los procedimientos para la realización de Trabajos de investigación de estudiantes/egresados de las Escuelas de Ciencias de

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

la Salud de la UPT conducentes a la obtención del grado de bachiller, título profesional y título de segunda especialidad.

Art. 04: Del Alcance

El presente documento incluye a los estudiantes de pregrado, segunda especialidad y egresados de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Art. 05: De las denominaciones vinculadas

a) Proyecto de investigación

Documento que detalla la información necesaria para el desarrollo de una investigación que tiene como producto final una tesis o un artículo científico. Debería incluir: introducción, justificación, objetivos, hipótesis, metodología (diseño, población, procedimientos, variables, operacionalización de variables, plan de análisis de datos, cuando corresponda), aspectos éticos, limitaciones del estudio, cronograma, presupuesto, referencias bibliográficas y anexos (instrumentos de recolección de datos y otros documentos pertinentes).

b) Trabajo de investigación

Es un tipo de trabajo académico, el cual tiene un propósito claramente definido, responde a una pregunta de investigación, se apoya en el conocimiento científico existente, aplica el método científico, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, contextualiza sus hallazgos y mantiene un espíritu autocrítico. Es de carácter público y como tal, está sujeto a debate. Es requisito (según disposiciones del estado) para obtener el grado académico de bachiller y puede ser realizado por uno o dos estudiantes/egresados.

c) Tesis formato tradicional

Es una modalidad de obtención del grado académico o título profesional mediante un documento que contiene un trabajo de investigación en torno a un área académica determinada, implica el desarrollo del diseño de investigación y su implementación. Dicho documento debe ser original e inédito, y supone además

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

una sustentación pública ante la comunidad académica en general y la aprobación de un jurado, que lo evalúa. Por tanto, la fecha del acto público de sustentación debe ser lo suficientemente difundido para promover la transparencia y la participación de la comunidad académica en general.

d) Tesis formato artículo

La tesis, que corresponde a un trabajo de investigación, puede presentarse bajo el formato de artículo científico publicado en una revista indizada en alguna de las siguientes bases de datos: Scielo, Scopus, o Web of Science y que se mantiene vigente en estas. Se considera tesis formato artículo a los artículos originales, artículo de revisión, y resiviones sistemáticas. Es presentada por 1 o 2 tesisistas, quienes deben ser el o los autores de la publicación en orden de representación, con afiliación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna. El informe final de la tesis tendrá el formato de un artículo original según anexo.

e) Revista indizada

Es una publicación periódica de investigación que demuestra una alta calidad y que ha sido incluida en alguna de las siguientes bases de datos SciELO, Scopus o Web of Science y que se mantiene vigente en estas.

f) Autor

Estudiante(s) o Egresado(s) de la Universidad que ha producido o produce algún trabajo de investigación, conducente a la obtención de un grado académico y/o título profesional.

g) Asesor

El asesor principal será un profesional docente de la Universidad Privada de Tacna. Pueden existir uno o más asesores externos o internos cuando se requiera, debido a la naturaleza de la investigación. El o los asesores son responsables de la coherencia, ética y validez metodológica y científica del trabajo de

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

investigación, junto con el o los estudiantes/egresados a cargo. El profesional docente de la UPT es quien firma los documentos requeridos en los procesos de aprobación, y acompaña al asesorado hasta el ingreso de la tesis o trabajo de investigación al repositorio institucional.

h) Dictaminador

Profesional docente de la Universidad Privada de Tacna con conocimiento de metodología de la investigación. Es responsable de verificar la factibilidad y alcances teóricos y prácticos del proyecto del trabajo de investigación presentado por el o los estudiantes/egresados. El docente dictaminador también será integrante del jurado en la sustentación de la investigación.

i) Jurado

El jurado es un grupo de personas encargadas de evaluar académicamente una investigación, validar su calidad metodológica, pertinencia del tema a sustentar, calificar el informe final y la sustentación de la tesis o trabajo de investigación presentado por el o los estudiantes/egresados.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

CAPITULO II

MODALIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTE A BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL

Art. 06: Se presenta las diferentes modalidades que el o los estudiantes/egresados pueden elegir para la obtención del grado de bachiller, título profesional y título de segunda especialidad:

	Bachiller*	Título Profesional	Segunda Especialidad**
Modalidades permitidas			
Trabajo de investigación	Si	-	
Tesis formato tradicional o artículo	-	Si	
Del número de integrantes como máximo	1 a 2	1 a 2	

*De acuerdo a disposiciones del estado.

** Para los casos de las segundas especialidades se aplicarán las disposiciones de los respectivos proyectos y/o lo normado por CONAREME según sea el caso.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

CAPITULO III

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Art. 07: El comité de ética de la FACSA, es un ente autónomo que se rige por su propia normativa.

Art. 08: del trabajo coordinado con la unidad de investigación

- a) El Comité de ética trabaja en coordinación con la Unidad de Investigación de la FACSA evaluando los proyectos antes de su ejecución.
- b) El Comité de ética evalúa los aspectos éticos de los proyectos de investigación. Además de ser necesario emite opinión de la metodología de los proyectos de investigación.
- c) El Comité de ética luego de la evaluación de los proyectos de investigación emite el documento con su decisión al autor principal con copia a la Unidad de Investigación en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- d) Los investigadores deberán presentar un informe de cierre al término de la ejecución de su proyecto.
- e) El CEI-FACSA emitirá una constancia de toma de conocimiento del cierre del proyecto.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

CAPITULO IV

DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Art. 09: Los trabajos de investigación para la obtención del grado de bachiller tienen diferentes tipos y niveles y podrán ser:

- a. Revisión bibliográfica
- b. Trabajo de investigación original

El o los estudiantes/egresados considerarán un (01) o más asesor(es) según considere conveniente en áreas que demande su trabajo.

Art. 10: El proceso para gestionar el trabajo de Investigación es el que sigue:

- a) El o los estudiantes/egresados presenta su proyecto en versión digital en mesa de partes de la Universidad Privada de Tacna a través de un FUT digital dirigido al coordinador de la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitando asignación de jurado dictaminador. Adjunta como anexo la validación del asesor del trabajo (Formato A1) y el pago de la tasa respectiva.
- b) El coordinador de la Unidad de Investigación evalúa el índice de similitud del proyecto presentado, y si es inferior a 30%, designa un docente dictaminador del proyecto conocedor del tema, e informa al docente mediante comunicación digital mediante correo electrónico y con copia al/los autor(es).
- c) El docente dictaminador revisará el proyecto y emitirá informe de sugerencias según formato A-3 al coordinador de la Unidad de Investigación de FACSA, con copia al/los autor(es) mediante correo electrónico.
- d) El docente dictaminador dispondrá de un tiempo límite de 10 días hábiles para emitir sus sugerencias. En caso de que el docente dictaminador no cumpla con lo estipulado, el coordinador de la Unidad de Investigación podrá designar un docente dictaminador diferente.
- e) El listado de sugerencias será por única vez.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- f) El o los estudiantes/egresados dispondrá hasta 10 días hábiles para levantar las sugerencias.
- g) El o los estudiantes/egresados presentará una carta de respuesta a las observaciones dadas por el dictaminador y adjuntará el proyecto con las correcciones sugeridas (resaltadas en rojo o con control de cambios de word), en respuesta a la comunicación emitida por el dictaminador con copia al coordinador de la Unidad de Investigación de la FACSA .
- h) El Dictaminador revisará el levantamiento de las observaciones y responderá emitiendo el formato A3 definitivo a la Unidad de Investigación con copia al/los autor(es), en un plazo máximo de 5 días hábiles.
- i) En caso sea un trabajo de investigación original, el o los estudiantes/egresados presenta la versión final de su proyecto en versión digital en mesa de partes de la Universidad Privada de Tacna a través de un FUT digital dirigido al Presidente del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitando evaluación del proyecto. Adjunta como anexo la validación del jurado dictaminador (Formato A3) y el proyecto de investigación.
- j) El Comité de Ética de la FACSA evalúa el proyecto y si es aprobado, emite la carta de aprobación respectiva al o a los estudiantes/egresados.
- k) El o los estudiantes/egresados, deberá enviar al correo de la unidad de investigación el proyecto final del autor, formato A3 y carta de aprobación por Comité de Ética.
- l) El coordinador de la Unidad de Investigación eleva a decanato el formato A3, Carta de Comité de ética y el proyecto para la emisión de la resolución respectiva oficializando el tema del trabajo de investigación, el autor o autores, asesor(es) y dictaminador.
- m) En caso el proyecto sea una revisión bibliográfica, no requiere evaluación por el Comité de Ética de la FACSA, y el coordinador eleva a decanato el formato A3 y el proyecto para la emisión de la resolución respectiva oficializando el tema del trabajo de investigación, el autor o autores, asesor(es) y dictaminador.
- n) El coordinador de la Unidad de Investigación registra el proyecto en la base de datos digitalizada de la Unidad de Investigación de la FACSA.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Art. 11: De la evaluación del docente dictaminador

- a) El docente dictaminará según los siguientes criterios:
 - a.1. Favorable puede continuar con la ejecución.
 - a.2. Favorable, debe levantar sugerencias
 - a.3. No viable, debe presentar nuevo proyecto
- b) En caso de que el proyecto sea desaprobado o no viable, el o los estudiantes/egresados deberá optar por un nuevo tema.
- c) Una vez levantadas las sugerencias se eleva el informe en formato A-3 con la decisión final, la cual podrá ser:
 - i. Favorable, puede empezar ejecución
 - ii. No viable. Debe de presentar nuevo proyecto.

Art. 12: Del informe final

El o los estudiantes/egresados presentará los siguientes requisitos a la dirección de Escuela profesional respectiva:

- a. El informe final se presentará en versión digital .doc y .pdf por mesa de partes de la Universidad Privada de Tacna, debe contener los datos solicitados en el anexo 01 de la Directiva de remisión de trabajos de investigación para optar un grado académico o título profesional para su registro en el Repositorio Digital Institucional UPT. (ver anexos)
- b. Informe de aprobación del asesor (Formato A-2)
- c. Informe de índice de similitud emitido por la Unidad de Investigación de la FACSA con una antigüedad no mayor de 30 días.
- d. Copia de resolución de aprobación del proyecto donde se consigna el nombre del dictaminador del mismo.
- e. FUT de solicitud de designación de jurado.
- f. Constancia de toma de conocimiento del cierre del proyecto emitida por el CEI-FACSA.
- g. Pago de tasa respectiva.

Art. 13: De la designación del jurado y evaluación

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- a. El Director de Escuela designará un jurado integrado por 03 docentes versados en metodología y conocedores del área en la que se desarrolla el trabajo.
- b. El decano oficializa la designación de jurado mediante resolución de facultad con copia a la Unidad de Investigación.
 - i. La unidad de investigación remitirá a cada jurado una copia de la tesis y el formato A-4 mediante correo electrónico con copia al autor (s) y asesor (es).
 - ii. El tiempo del que dispondrán los jurados para revisar y proponer sugerencias en formato respectivo (Formato A-4) será como máximo 10 días hábiles en forma individual y por una sola vez y enviará en respuesta a la Unidad de Investigación por medio de comunicación digital con copia al autor(es).
 - iii. El o los estudiantes/egresados levantará las sugerencias propuestas en un tiempo no mayor a 10 días hábiles. Podrá coordinar con los respectivos jurados con una explicación detallada de las sugerencias emitidas al informe de investigación.
 - iv. El o los estudiantes/egresados presentará una carta en respuesta a cada una de las observaciones realizadas por el jurado y adjuntará el trabajo de investigación con las correcciones (resaltadas en rojo o control de cambios de word) en respuesta a los jurados con copia a la Unidad de Investigación mediante comunicación digital .
 - v. El jurado emitirá la conformidad de las observaciones y propondrá fecha de sustentación en un máximo de 7 días hábiles en formato de conformidad y fecha de sustentación (Formato A-4). En caso de no haberse levantado las sugerencias o no ser conformes, el jurado podrá solicitar una segunda modificación. De persistir el no levantamiento de las sugerencias, se resolverá como no viable el informe siempre que 2 de los 3 jurados declaren la no viabilidad del informe.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- vi. El informe final de conformidad contiene todas las sugerencias necesarias para su adecuada sustentación.
- vii. El o los estudiantes/egresados podrá solicitar cambio de algún integrante de jurado en los siguientes casos:
 - Solicitud de correcciones nuevas a las ya recomendadas en la revisión por parte de uno de los jurados y que contravienen la conformidad dada de los otros 2 jurados firmadas en el formato A4.
 - Ausencia de algún integrante del jurado por licencia, vacaciones o actividades que impidan su acción en la revisión o sustentación y que alteren el cronograma de tiempo establecido.

Art. 14: de la sustentación

- a) La sustentación será en fecha designada en acto público.
- b) El asesor puede estar presente con voz, pero no con voto.
- c) El resultado final será de:
 - i. Aprobado con felicitación pública
 - ii. Aprobado por unanimidad
 - iii. Aprobado por mayoría
 - iv. Desaprobado
- d) La evaluación del jurado se centrará sólo en la exposición y defensa del trabajo sustentado por el o los estudiantes/egresados.
- e) En caso de declararse desaprobado, se regirá por el Reglamento para la obtención de grados y títulos de la Universidad

Art. 15: Del registro y repositorio

Son requisitos los siguientes:

- a. El o los estudiantes/egresados presenta el informe final (manuscrito) en formato digital a la Unidad de Investigación de la FACSA.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- b. El o los estudiantes/egresados entrega la autorización de publicación en el repositorio de la UPT según anexo 02 de la directiva de remisión de trabajos de investigación para optar un grado académico o título profesional para su registro en el Repositorio Digital Institucional UPT y el índice de similitud de su informe final, el cual debe ser inferior al 30%.
- c. El decano remitirá el informe al repositorio institucional para su registro y a la unidad de investigación.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

CAPITULO V

DE LA TESIS EN FORMATO TRADICIONAL

Art. 16: La tesis será el documento final para la obtención del título profesional, podrá serlo también para el título de segunda especialidad.

Art. 17: El proyecto de tesis de investigación será el de investigación original

Art. 18: El o los estudiantes/egresados considerará un (s) asesor (es), donde el primer asesor deberá ser un docente del staff de la FACSA. Se podrá considerar más de un asesor según considere conveniente en áreas que demande su trabajo.

Art. 19: El proceso a seguir es el siguiente:

- a) El proyecto de tesis se presentará en versión digital en mesa de partes de la Universidad Privada de Tacna a través de un FUT digital dirigido al coordinador de la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitando asignación de jurado dictaminador. El envío debe acompañarse:
 - a.1. Formato A-1 con firma del asesor principal
 - a.2. Informe oficial de similitud (inferior al 30%) entregado con un tiempo de antigüedad no mayor a 30 días.
 - a.3. Pago de tasa respectiva.
- b) El coordinador de la Unidad de Investigación designa un docente dictaminador del proyecto conocedor del tema e informa al docente mediante comunicación digital con copia al/los autor(es) y asesor(es).
- c) El docente dictaminador revisará el proyecto y emitirá informe de sugerencias según formato A-3 al coordinador de la Unidad Investigación de FACSA con copia al/los autor(es) y asesor(es) mediante comunicación digital.
- d) El listado de sugerencias será por única vez.
- e) El docente dictaminador dispondrá de un tiempo límite de 10 días hábiles para emitir sus sugerencias. En caso de que el docente dictaminador no cumpla con

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

lo estipulado, el coordinador de la Unidad de Investigación podrá designar un docente dictaminador diferente.

- f) El o los estudiantes/egresados dispondrá hasta 10 días hábiles para levantar las sugerencias.
- g) El o los estudiantes/egresados presentará una carta de respuesta a las observaciones dadas por el dictaminador y adjuntará el proyecto con las correcciones sugeridas (resaltadas en rojo o con control de cambios de word), en respuesta a la comunicación emitida por el dictaminador con copia al coordinador Unidad de Investigación de la FACSA.
- h) El Dictaminador revisará el levantamiento de las observaciones y responderá a la comunicación emitiendo el formato A3 definitivo a la Unidad de Investigación con copia al/los autor(es), en un plazo máximo de 5 días hábiles.
- i) El o los estudiantes/egresados presenta la versión final de su proyecto en versión digital en mesa de partes de la Universidad Privada de Tacna a través de un FUT digital dirigido al Presidente del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitando evaluación del proyecto. Adjunta como anexo la validación del jurado dictaminador (Formato A3).
- j) El Comité de Ética de la FACSA evalúa el proyecto y si es aprobado, emite la carta de aprobación respectiva al o a los estudiantes/egresados.
- k) El o los estudiantes/egresados, deberá enviar al correo de la unidad de investigación el proyecto final del autor, formato A3 y carta de aprobación por Comité de Ética.
- l) El coordinador de la Unidad de Investigación eleva a decanato el formato A3, Constancia de Comité de ética y el proyecto para la emisión de la resolución respectiva oficializando el tema del trabajo de investigación, el autor o autores, asesor(es) y dictaminador.
- m) El coordinador de la Unidad de Investigación registra el proyecto en la base de datos digitalizada de la Unidad de Investigación de la FACSA.

Art. 20: de la evaluación del docente dictaminador

- a) El docente dictaminará según los siguientes criterios:

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

- i. Favorable puede continuar con la ejecución.
 - ii. Favorable, debe levantar sugerencias
 - iii. No viable, debe presentar nuevo proyecto
- b) En caso de que el proyecto de tesis sea desaprobado o no viable, el o los estudiantes/egresados deberá optar por un nuevo tema.
 - c) En caso de ser aprobado con levantamiento de sugerencias, estas deberán ser presentadas con una carta de respuesta y con el proyecto actualizado en un plazo máximo de 10 días hábiles en respuesta al correo en el que se emitieron las observaciones. El o los estudiantes/egresados podrá coordinar con el dictaminador una explicación detallada de las sugerencias emitidas al proyecto.
 - d) El docente dictaminador dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles para emitir su opinión sólo respecto a las sugerencias realizadas y enviará el formato A3 mediante correo electrónico al coordinador de investigación con copia al autor(s). En caso el o los estudiantes/egresados no lograse levantar las sugerencias se le considerará en la condición de desaprobado o no viable.

Art. 21: Del informe de tesis

El o los estudiantes/egresados presentará los siguientes requisitos a dirección de Escuela profesional respectiva:

- a. El informe final de tesis se presentará en versión digital .doc y .pdf por mesa de partes de la Universidad Privada de Tacna, dirigido al director de escuela.
- b. Informe de aprobación del asesor (Formato A-2)
- c. Informe de índice de similitud emitido por la Unidad de Investigación de la FACSA con una antigüedad no mayor de 30 días
- d. Copia de resolución de aprobación del proyecto donde se consignaba el nombre del dictaminador del mismo.
- e. FUT de solicitud de designación de jurado.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- f. Constancia de toma de conocimiento del cierre del proyecto emitida por el CEI-FACSA.
- g. Pago de la tasa respectiva

Art. 22: De la designación del jurado

El Director de Escuela designará un jurado integrado por 03 docentes del staff correspondiente, conocedores de metodología y del área de desarrollo de la investigación. Uno de los integrantes del jurado deberá ser necesariamente el dictaminador del proyecto.

- a) El decano oficializa la designación de jurado mediante resolución de facultad con copia a la Unidad de Investigación.
- b) La Unidad de Investigación remitirá a cada jurado una copia de la tesis y el formato A-4 mediante correo electrónico con copia al autor (s) y asesor (es), previa evaluación de similitudes.
- c) El tiempo del que dispondrán los jurados para revisar y proponer sugerencias en formato respectivo (A-4) será como máximo 10 días hábiles en forma individual y por una sola vez y enviará en respuesta a la Unidad de investigación con copia al autor(s) y asesor (es).
- d) El autor(es) levantará las sugerencias propuestas en un tiempo no mayor a 10 días hábiles. El o los estudiantes/egresados podrá coordinar con el jurado una explicación detallada de las sugerencias emitidas al informe.
- e) El o los estudiantes/egresados presentará una carta en respuesta a cada una de las observaciones realizadas por el jurado y adjuntará el trabajo de investigación con las correcciones (resaltadas en rojo o control de cambios de word) en respuesta a los jurados con copia a la Unidad de Investigación mediante comunicación digital.
- f) El jurado emitirá la conformidad de las observaciones y propondrá fecha de sustentación en un máximo de 7 días hábiles en formato de conformidad y fecha de sustentación (Formato A-4). En caso de no

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

haberse levantado las sugerencias o no ser conformes, el jurado podrá solicitar una segunda modificación. De persistir el no levantamiento de las sugerencias, se resolverá como no viable el informe siempre que 2 de los 3 jurados declaren la no viabilidad del informe.

- g) El informe final de conformidad contiene todas las sugerencias necesarias para su adecuada sustentación.
- h) El o los estudiantes/egresados podrá solicitar cambio de algún integrante de jurado en los siguientes casos:
 - Solicitud de correcciones reiteradas de más de 2 oportunidades por parte de uno de los jurados y que contravienen la conformidad dada de los otros 2 jurados, firmadas en el formato A4.
 - Ausencia de algún integrante del jurado por licencia, vacaciones o actividades que impidan su acción en la revisión o sustentación y que alteren el cronograma de tiempo establecido

Art. 23: de la sustentación

- a. La sustentación será en fecha designada en acto público
- b. El asesor puede estar presente con voz, pero no con voto.
- c. El resultado final será de:
 - a) Aprobado con felicitación pública
 - b) Aprobado por unanimidad
 - c) Aprobado por mayoría
 - d) Desaprobado
- d. La evaluación del jurado se centrará en la exposición y defensa del trabajo sustentado por el o los estudiantes/egresados.
- e. En caso de declararse desaprobado, se registrará por el Reglamento para la obtención de Grados y Títulos de la Universidad.

Art. 24: Del registro y repositorio

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Son requisitos los siguientes:

- a) El o los estudiantes/egresados presenta el informe final de tesis en formato digital a la Unidad de Investigación de la FACSA.
- b) El o los estudiantes/egresados presenta el acta de sustentación firmada por los tres jurados.
- c) El o los estudiantes/egresados entrega la autorización de publicación en el repositorio de la UPT según anexo 02 de la Directiva de remisión de trabajos de investigación para optar un grado académico o título profesional para su registro en el Repositorio Digital Institucional UPT (ver anexos) y el índice de similitud de su informe final, el cual debe ser inferior al 30%.
- d) La unidad de investigación remitirá una copia del informe final de tesis en formato digital a decanato.
- e) El decano remitirá el informe de tesis al repositorio institucional y a la unidad de investigación para su registro.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

CAPITULO VI

DE LA TESIS EN FORMATO ARTICULO

Art. 25: Es la presentación de un trabajo de investigación original que llegue a una publicación en una revista indizada, el cual deberá haber previamente pasado por las fases de presentación del proyecto, su registro en Unidad de Investigación, dictamen y contar con la resolución de aprobación del proyecto para su ejecución; y podrá seguir los siguientes criterios:

	Título	Segunda especialidad
Número de artículos	1	1
Enviado para publicar	Si	Si
Aceptado para publicar	Si	Si
Autor principal *	Si	Si
Revista indizada	Scielo, Scopus, WoS	Scielo, Scopus, WoS
Impacto de revista (Cuartil)	No requerido	No requerido

* En caso ser dos autores, estos deben ser el primer y segundo autor del artículo, el asesor puede ser considerado como un autor más (si cumple los criterios de autoría).

Art. 26: El trabajo que es enviado a la revista indizada elegida deberá cumplir con las normas técnicas exigidas por la misma.

El o los estudiantes/egresados presentará:

- a. FUT de solicitud de jurados para sustentación en Tesis formato artículo dirigido al Director de escuela.
- b. Carta de aceptación de publicación de la revista o la publicación del artículo en formato pdf consignando el DOI y URL del mismo
- c. Copia de resolución de aprobación del proyecto donde se consignaba el nombre del dictaminador del mismo

Art. 27: Del jurado calificador:

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- a. La Dirección de escuela designará el jurado calificador conformado por 3 docentes veersados en el área de la investigación, para la exposición de los resultados de la investigación que alcanzó la publicación en una revista indizada.

Art. 28: El resultado final considerado por el jurado será de:

- a. Aprobado con felicitación pública
- b. Aprobado por unanimidad

Art. 29: Del registro y repositorio

Son requisitos los siguientes:

- a. El o los estudiantes/egresados presenta la tesis formato artículo y dirección electrónica del mismo en formato digital y el acta de sustentación aprobada, a la Unidad de Investigación de la FACSA.
- b. La Unidad de Investigación revisa el contenido del artículo y registra la publicación y dirección electrónica en su base de datos
- c. La unidad de investigación remitirá una copia del artículo en formato digital a decanato.
- d. El decano emitirá la resolución respectiva de culminación para trámites de título profesional o de segunda especialidad.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

CAPITULO VII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. El presente documento reemplaza a los anteriormente aprobados en las diferentes escuelas de la FACSA.
- b. Cualquier duda será aclarada por la Unidad de Investigación de la FACSA.
- c. Una vez implementada la plataforma de seguimiento de Investigaciones, los procesos y los formatos serán de manejo digital, en la misma.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

ANEXOS

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

FORMATO A-1

Informe del Asesor del Proyecto de Investigación

Señor (a)

Coordinador (a) de la Unidad de Investigación de la FACSA

Presente.

De acuerdo al reglamento de trabajos de investigación de la FACSA cuya finalidad es señalar las pautas para la evaluación del Proyecto de investigación presentado por los alumnos de la FACSA para obtener el grado académico de Bachiller, Título profesional o Título de segunda especialidad en la Facultad de Ciencias de la Salud; informamos a usted que el Proyecto Investigación Titulado:

Presentado por el alumno:

Asesorado por:

Se encuentra **APTO** para ser evaluado y empezar su ejecución.

Fecha: _____

.....

.....

Alumno

Asesor

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FORMATO A-2

Informe del Asesor del Informe Final

Señor (a)

Coordinador (a) de la Unidad de Investigación de la FACSA

Presente.

De acuerdo al reglamento de trabajos de investigación de la FACSA cuya finalidad es señalar las pautas para la evaluación del Informe Final de trabajos de investigación, Tesis formato tradicional y Tesis formato artículo, presentado por los alumnos de la FACSA para obtener el grado académico de Bachiller, Título profesional o Título de segunda especialidad en la Facultad de Ciencias de la Salud; informamos a usted que el Informe Final de la Investigación Titulada:

Presentado por el alumno:

Asesorado por:

Se encuentra **APTO** para ser evaluado por el jurado respectivo

Fecha: _____

.....

.....

Alumno

Asesor

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FORMATO A-3

EVALUACIÓN DEL DOCENTE DICTAMINADOR DE PROYECTO

Nombres y apellidos del docente dictaminador	
Nombre y Apellido del estudiante	
Fecha de entrega:	
Fecha de evaluación:	

Título del Proyecto:	
-----------------------------	--

1. Aspectos de contenido

Utilice la siguiente escala para matizar su respuesta en cada una de los aspectos a evaluar sobre el proyecto:

	1 Deficiente	2 Regular	3 Aceptable	4 Bueno	5 Excelente
Originalidad e interés del tema ¿El proyecto es de Interés para la comunidad Académica o profesional?					
Pertinencia y vigencia de la literatura revisada ¿Se presenta una adecuada contextualización y fundamentación del tema de estudio o revisión?					
Metodología, antecedentes y justificación de su uso, pertinencia (si aplica) ¿Se incluyen todos los aspectos de interes del tema de estudio o revisión?					
Referencias bibliográficas ¿La bibliografía revisada es actualizada y siguen las Normas de Vancouver?					

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Viabilidad del proyecto de investigación

Marque con una X su recomendación	
Favorable puede continuar con la ejecución.	
Favorable, debe levantar sugerencias	
No viable, debe presentar nuevo proyecto	

Conflicto de interés

Certifico que, como docente dictaminador, no presento ningún impedimento o conflicto de interés para realizar la evaluación de este artículo.	
---	--

2. Detalle de sugerencias

Docente Dictaminador

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FORMATO A-4

EVALUACIÓN DE JURADO EVALUADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y/O TESIS

Nombres y apellidos del docente jurado evaluador	
Nombre y Apellido del estudiante	
Fecha de entrega:	
Fecha de evaluación:	

Título del Proyecto:	
-----------------------------	--

1. Aspectos de contenido

Utilice la siguiente escala para matizar su respuesta en cada una de los aspectos a evaluar sobre el proyecto:

	1 Deficiente	2 Regular	3 Aceptable	4 Bueno	5 Excelente
Originalidad e interés del tema ¿El proyecto es de Interés para la comunidad Académica o profesional?					
Pertinencia y vigencia de la literatura revisada ¿Se presenta una adecuada contextualización y fundamentación del tema de estudio o revisión?					
Metodología, antecedentes y justificación de su uso, pertinencia (si aplica) ¿Se incluyen todos los aspectos de interes del tema de estudio o revisión?					
Resultados, Discusión y análisis de los hallazgos (si aplica) ¿Se mencionan los aspectos claves del tema y se plantea de forma explícita la relevancia del tema?					
Referencias bibliográficas ¿La bibliografía revisada es actualizada y siguen las Normas de Vancouver?					

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Viabilidad del Informen

Marque con una X su recomendación	
Favorable puede continuar con trámites para sustentación.	
Favorable, debe levantar sugerencias	

Conflicto de interés

Certifico que, como docente dictaminador, no presento ningún impedimento o conflicto de interés para realizar la evaluación de este artículo.	
---	--

Fecha Probable de Sustentación: _____

2. Detalle de sugerencias

Docente Dictaminador

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

CAMPOS OBLIGATORIOS CONTENIDOS EN EL TRABAJO DE INVESTIGACION (Anexo 01 de repositorio)

CAMPO	DETALLE Y ESPECIFICACIONES
Autor	Consignar los nombres del autor o autores, según DNI
Fecha de Publicación	Mes y año
Resumen y Abstract	Consignar el resumen en idioma español e inglés Consideraciones técnica: El resumen y abstract no debe exceder las 300 palabras y debe estar enmarcado de acuerdo a los estándares de publicaciones académicas (Resumen estructurado).
Tipo de obra	Trabajo de investigación, Trabajo de suficiencia profesional y trabajo académico. Consideraciones Técnicas: Trabajo de investigación para bachiller o grado de maestría o título profesional Trabajo de suficiencia profesional para título profesional Trabajo académico para título de segunda especialidad profesional
Dependencia	El nombre completo de la Facultad, Escuela Profesional o Programa Académico
Institución	Se debe registrar el nombre completo de la institución y el acrónimo si lo tuviera. Nombre de la Institución – Acrónimo
Palabras Claves	Usar el vocabulario controlado de la institución. Usar las mayúsculas solamente al inicio de la frase y cuando se trata de nombres propios.
Título	Título del Trabajo de Investigación, Separar los subtítulos del título mediante dos puntos.
Asesor de Tesis	Nombre completo del Asesor o asesores del trabajo de investigación, según DNI.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO (Anexo 02 de repositorio)

Fecha de entrega:

1. Identificación del documento y autor

Nombre del autor:	<input type="text"/>
Nº DNI	<input type="text"/>
Código:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>
Teléfonos:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>

Facultad:	<input type="text"/>
Escuela Profesional:	<input type="text"/>
Carrera:	<input type="text"/>
Título del documento:	<input type="text"/>

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

Tipo de documento (marcar con una X)			
Trabajo de Investigación:	()	Tesis formato tradicional:	()
	()		()
Trabajo de Suficiencia Profesional:		Tesis formato artículo:	
Observaciones			
Tipo de Acceso: (marcar con una X)			
Abierto ()		Restringido ()	
Justificación: (solo si marcó de acceso restringido)			
Periodo de Restricción (en meses)			

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

2. Tipo formato del documento:

PDF:	()	Otro, especifique:	
------	-----	-----------------------	--

3. Autorización de la publicación de la versión electrónica del documento

Autorizo a la Oficina de Biblioteca y Servicios Académicos de la UPT a publicar en el Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Tacna, el documento indicado en las condiciones establecidas.

Firma



Huella Digital

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Escala de Valoración de Similitud

PRODUCCIÓN INTELLECTUAL	SIMILITUD		
	Aceptada	Observada	Rechazada
Trabajos Académicos de curso de Pregrado	1% al 30%	31 al 40%	Más de 40 %
Trabajos conducentes a Grados y Títulos Profesionales.	1% al 20%	21 al 30%	Más de 30%
Artículos científicos originales	1% al 15%	16 al 25%	Más de 25%
Artículos de revisión	1% al 25%	26 al 35%	Más de 35%
Libros	1% al 30%	31 al 40%	Más de 40%
Textos, manuales y similares	1% a 35%	36 al 45%	Más de 45%
Otros trabajos de investigación	1% a 15%	16 al 25%	Más de 25%

Artículo 18°. - Para revisar un trabajo conducente a grado y título profesional y determinar su originalidad de deberá usar obligatoriamente la herramienta tecnológica correspondiente.

Artículo 19°. - Escala de valoración de similitud, se debe considerar lo siguiente:

- a) Similitud aceptada- El evaluador debe analizar e indicar al autor sobre la correcta citación de las fuentes. El evaluador está obligado a realizar el informe respectivo. Este nivel se considera NIVEL DE SIMILITUD ACEPTADA.
- b) Similitud observada: El evaluador está en la obligación de verificar en las similitudes realizando una evaluación y análisis del documento, se deberá indicar al autor que realice las correcciones. Este nivel se considera NIVEL DE SIMILITUD OBSERVADA.
- c) Similitud Rechazada: El evaluador evidenciará el porcentaje de similitud se remitirá el trabajo al autor con el informe respectivo. Este nivel se considera NIVEL DE SIMILITUD RECHAZADA

Artículo 20°. – No se permite ningún tipo de plagio en cualquiera de sus modalidades, ningún porcentaje de plagio es válido ni aceptable.

Artículo 21°. - En el caso de artículos científicos de revisión, considerando que se trata de una compilación de conocimientos y literatura previamente publicada, el índice de similitud será puesto a consideración del editor para la revisión, evaluación y análisis que podrá superar los niveles permitidos de similitud. No se permite plagio en ninguna de sus modalidades.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FORMATO ESTRUCTURAL DE ESTUDIOS DE REVISIÓN

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE.....



PROYECTO DE TRABAJO DE REVISIÓN

“.....TITULO.....”

AUTOR

(...apellidos, nombre)

(Código ORCID)

ASESOR

(...apellidos, nombre)

(Código ORCID)

Tacna, 202...

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Resumen (entre 150 y 250 palabras)

Objetivos del estudio:

Metodología:

Palabras clave (mínimo 3, provenientes de: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>)

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Se sugiere estructurar la introducción en cuatro secciones, sin usar subtítulos:

- *¿Qué se sabe sobre el tema?*
 - *Describir el panorama general del problema de interés, su importancia en términos de frecuencia y/o impacto, las investigaciones previas en el área, Importancia de la población a estudiar o de la enfermedad a describir: criterios diagnósticos, epidemiología, etiología y pronóstico.*
- *¿Qué no se sabe sobre el tema?*
 - *Describe las investigaciones previas que han abordado su pregunta de investigación, describiendo sus hallazgos y limitaciones y los vacíos existentes en la literatura, y la importancia de llenarlos.*
 - *Describe cómo su estudio contribuirá a llenar los vacíos de conocimiento existentes*
 - *Describe como estudios previos difieren o cómo fallaron en responder a la pregunta de investigación. De preferencia metaanálisis, revisiones sistemáticas previas o guías de práctica clínica.*
- **JUSTIFICACIÓN**
 - *Describe como este estudio ayudará a las limitaciones en información en el tema, en términos de factibilidad y relevancia.*
 - *Describe la línea de investigación (de la Facultad de Ciencias de la Salud) en el último párrafo de la discusión.*

II. OBJETIVO

III. MATERIAL Y MÉTODOS

VI.1 Diseño del estudio: *Artículo de revisión*

VI.2 Estrategia de búsqueda

Especificar cuáles son las bases de datos dónde se hará la búsqueda de información.

Términos de búsqueda: especificar los términos (key search terms, PUEDEN SER PRESENTADOS EN TEXTO O EN UNA TABLA)

Búsqueda adicional: especificar si consultará literatura adicional (tesis, literatura gris, repositorios institucionales)

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

VI. 3 Población

Describa las características de la población de estudio. Además, especifique el contexto del estudio. Piense en los detalles que necesitaría el lector para entender los resultados que se obtendrán del estudio. Por ejemplo, pudiera ser relevante describir, si es pertinente, discutir por qué se eligió dicho contexto

VI.4 Criterios de selección

Especificar los criterios de inclusión de estudios a la búsqueda.

VI.5 Recolección de datos

Especificar qué información se buscará de cada artículo o fuente bibliográfica consultada.

VI.6 Aspectos éticos

Detallar aspectos éticos: Hay bajo riesgo de daño a participantes de estudio pues sólo se buscará información relevante y actualizada sobre un tema, pero deben detallar que seguirán una metodología IMPECABLE de búsqueda para evitar dar conclusiones erróneas, lo cual sería un problema ético. Hay que mencionar que no solicitó aprobación del comité de ética y explicar el porque.

VI.7 Limitaciones

Presentar las limitaciones más importantes de la revisión propuesta, en orden decreciente de importancia. Deben ser de relevancia analítica, cuantitativa, epidemiológica, y temática al área de estudio.

Discutir la forma en la que las limitaciones podrían afectar los resultados del estudio y sus conclusiones (dirección y/o magnitud), y justificar por qué dichas limitaciones no invalidarán el aporte científico del estudio. En caso aplique, indicar las estrategias o procedimientos implementados para reducir el impacto de las limitaciones sobre los resultados del estudio.

Existen limitaciones específicas para estudios de revisión temática, no olvidar mencionarlos.

V.8 Cronograma

V.9 Presupuesto y financiamiento

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Incluir un mínimo de 25 referencias, siguiendo el estilo Vancouver (ejemplos: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). Utilice un gestor de referencias (Mendeley, , etc.). No se aceptarán referencias incorporadas con MS

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Word®. Revise meticulosamente la lista de referencias para evitar errores. No se confíe en el gestor de referencias.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FORMATO ESTRUCTURAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIONES

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD (SI CORRESPONDE)



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTAR EL TÍTULO DE ...

(.....TITULO.....)

AUTOR

(...apellidos, nombre)

(Código ORCID)

ASESOR

(...apellidos, nombre)

(Código ORCID)

Tacna, 202...

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Resumen (entre 150 y 250 palabras)

Objetivos del estudio:

Metodología:

Palabras clave (mínimo 3, provenientes de: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>)

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

I. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: *En formato PICO o como interrogante.*

II. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Se sugiere estructurar la introducción en 3 “momentos” o secciones:

- *¿Qué es lo que se sabe de la pregunta de investigación?*
 - *Descripción general del problema de investigación, mencionando artículos con información como frecuencias, factores de riesgo o impacto.*
 - *Interpretación de resultados de artículo previos que hayan explorado la pregunta de investigación.*
- *¿Por qué es importante hacer un estudio sobre tu pregunta de investigación? ¿Qué es lo que no se sabe?*
 - *Escoger estudios sobre la pregunta de investigación resaltando sus objetivos, resultados y limitaciones.*
 - *Luego, describir cuál es el vacío en la literatura actual y cómo su proyecto podría llenarlo.*
- **JUSTIFICACIÓN**
 - *Describir el objetivo principal del estudio y la relevancia del mismo, en términos de novedad, importancia y factibilidad.*
 - *Describir la línea de investigación (de la Facultad de Ciencias de la Salud) en el último párrafo de la discusión.*

III. OBJETIVO GENERAL E HIPÓTESIS

3.1 Objetivo general o principal:

3.2 Objetivos secundarios o específicos:

3.3 Hipótesis:

Hipótesis nula e hipótesis alterna, cuando corresponda.

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1 Diseño del estudio:

Describir el diseño general del estudio.

4.2 Población

- *Describir las características de la población y el contexto en el que se realizará el estudio.*
- *Hay que dar detalles importantes como las características del hospital o del servicio del cual extraeremos información:*

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- *No es lo mismo entrevistar a médicos del HHUT o del Daniel Alcides Carrión, o evaluar pacientes del hospital del niño en comparación al hospital FAP. Debe dar detalles del centro, ya que esto ayuda a comprender el estudio.*
- *Describir la ubicación, tamaño de la población, clima y geografía, nivel de complejidad del centro de salud, número de pacientes, tipo de población atendida, etc.*

4.3 Criterios de inclusión:

Especificar los criterios de inclusión.

4.4 Criterios de exclusión:

Especificar los criterios de exclusión. Recuerde que los criterios de exclusión no son la negación de los criterios de inclusión.

4.5 Muestra

Tamaño de muestra: Debe especificar el cálculo de tamaño de muestra que requiere su estudio, debe recordar que el cálculo de tamaño de muestra depende del diseño de estudio que plantea realizar, no es el mismo calculo para estudios descriptivos que para estudios analíticos, así mismo, no será el mismo calculo para estudios de tipo caso control que para estudios de cohorte.

4.6 Tipo de muestreo:

Especificar el tipo de muestreo (por ejemplo, muestreo aleatorio simple, sistemático, estratificado, por conglomerados, multietápico, etc.), las unidades de muestreo, y los pasos tomados para seleccionar a los sujetos de estudio, incluyendo las fuentes de información usadas (si aplica). El tamaño de muestra se describe en otra sección.

4.7 Preparación:

Especificar los pasos y actividades a realizar, como, por ejemplo, estudios piloto, validación de instrumentos, entrenamiento del personal, etc.

4.8 Tamizaje y enrolamiento

Especificar las actividades relacionadas al tamizaje (verificación de elegibilidad), la invitación a participar, el consentimiento informado, y el enrolamiento de participantes. Es importante detallar dónde se realizarán las actividades (¿en el pasillo del hospital? ¿En un consultorio?)

4.9 Cuestionarios

- *Describir de forma resumida cuántas preguntas y secciones tendrá el instrumento*
- *Describir la fuente de las preguntas y opciones de respuesta (¿son escalas validadas? ¿Se validarán como parte del proyecto de tesis? Siempre citar fuentes bibliográficas de donde provienen los cuestionarios o instrumentos que servirán para recolectar datos.*
- *Adaptación o traducción de preguntas*

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- *Especificar los procedimientos para la aplicación: ¿encuesta? ¿Autoadministrada? ¿Encuesta virtual? ¿Extracción de datos de historias?*

4.10 Muestras biológicas (cuando corresponda)

- *Especificar el tipo de muestras recogidas y los procedimientos seguidos para la toma de muestras.*
- *Describir los procedimientos implementados para la conservación y el transporte de las muestras.*
- *Describir las marcas de los equipos de laboratorio*
- *Describir procedimientos de laboratorio y protocolos.*

4.11 Variables del estudio

4.11.1 Variable dependiente

Debe describir cuál será su variable dependiente y cuál es su definición conceptual y operacional para su estudio.

4.11.2 Variable independiente y covariables

Debe describir como se agruparán sus variables, en la sección de operacionalización debe explicar cada una de las variables que incluirá en su estudio.

4.12 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	CATEGORÍA (cuando corresponda)	ESCALA

4.13 Procedimiento y análisis estadístico

Detallar el plan de análisis en función a la hipótesis principal del estudio, y debe considerar las características de las variables, y el objetivo y diseño del estudio.

El énfasis de la sección debe estar en la evaluación de la hipótesis principal del análisis, tanto forma bivariada como multivariada. Especificar cada una de las pruebas y/o modelos de regresión usados, así como las razones para su elección (si hay alternativas) y la valoración de los supuestos subyacentes. En esta sección NO se debe incluir el resultado de ningún análisis.

4.14 Aspectos éticos

Describir los aspectos éticos el estudio de tesis. Describir el balance de los riesgos y beneficios para los participantes y las estrategias implementadas para preservar la confidencialidad de la información de los participantes (disponibilidad de datos identificadores, uso de códigos, acceso a la base de datos, etc.). Indicar bajo que normativa ética se rige el estudio (declaración de Helsinki, código de Nüremberg, etc.). En caso requiera consentimiento informado, se recomienda adoptar los formatos específicos del Comité de Ética en Investigación FACSA.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Especificar cuáles Comités de ética evaluarán el estudio y cuáles instituciones, hospitales o centros aprobarán el estudio.

V LIMITACIONES

Debe describir el sesgo o limitaciones que posiblemente tenga su estudio. También debe explicar si sus resultados aplican solo para su población y pueden tener inferencia a una población más grande.

VI PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Utilice tablas para describir los materiales logísticos y recursos que necesitará para realizar su investigación, también detalle de donde obtendrá el financiamiento.

VII CRONOGRAMA

Utilice tablas para distribuir los tiempos que plantea tomar para realizar su investigación.

XIII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IX ANEXOS

	<p>Universidad Privada de Tacna</p>	<p>Decanato de la FACSA</p>	<p>CODIGO: FACSA/UIF/UPT</p>
	<p>Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional</p>		<p>VERSIÓN: 3 HOJA: DE:</p>

FORMATO ESTRUCTURAL DE INFORME FINAL DE TESIS FORMATO ARTICULO

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD (SI CORRESPONDE)



TESIS

(.....TITULO.....)

AUTOR

(...apellidos, nombre)

(Código ORCID)

ASESOR

(...apellidos, nombre)

(Código ORCID)

Tacna, 202...

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

El resumen debe ser estructurado e incluir los siguientes apartados: objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones. Su extensión debe ser menor a 250 palabras. Se deben incluir además entre 3 a 5 palabras claves, para ello emplear los descriptores de términos en salud (DeCS)

Objetivo:

Material y Métodos:

Resultados:

Conclusiones:

Palabras clave:

[Colocar el título de la investigación traducido al idioma inglés]

ABSTRACT

El abstract debe ser la traducción al idioma inglés del contenido del resumen y debe mantener su estructura y características. Se deben incluir además entre 3 a 5 palabras claves, para ello emplear los descriptores de términos en salud (MeSH)

Objective:

Methods:

Results:

Conclusion:

Keywords:

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

I. INTRODUCCIÓN

Se sugiere estructurar la introducción en 3 “momentos” o secciones:

- *¿Qué es lo que se sabe de la pregunta de investigación?*
 - *Descripción general del problema de investigación, mencionando artículos con información como frecuencias, factores de riesgo o impacto.*
 - *Interpretación de resultados de artículo previos que hayan explorado la pregunta de investigación.*
- *¿Por qué es importante hacer un estudio sobre tu pregunta de investigación? ¿Qué es lo que no se sabe?*
 - *Escoger estudios sobre la pregunta de investigación resaltando sus objetivos, resultados y limitaciones.*
 - *Luego, describir cuál es el vacío en la literatura actual y cómo su proyecto podría llenarlo.*
- *Justificación*
 - *Describir el objetivo principal del estudio y la relevancia del mismo, en términos de novedad, importancia y factibilidad.*

II. MATERIAL Y MÉTODOS

[En este apartado se debe presentar de manera detallada toda la estrategia que el investigador seguirá para poder dar respuesta a la pregunta de investigación. Debe incluir información toda la información que se menciona en el proyecto de investigación, de forma resumida, debe contener la secciones diseño de estudio, población y muestra, variables, técnicas y procedimientos, análisis estadístico y aspectos éticos.]

III. RESULTADOS

[Se debe presentar los resultados de manera descriptiva, que respondan a los objetivos de la investigación. Deben ser claros y autoexplicativos. Las tablas y figuras deben ir luego de la presentación de los resultados. El uso de tablas permite presentar los datos de manera completa.]

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

*Las tablas deben ser presentadas solo con líneas horizontales en el encabezado y al pie de la tabla.
Las anotaciones de simbología deben ir explicadas al pie de la tabla.]*

IV. DISCUSIÓN

[Se debe realizar una explicación crítica de los resultados encontrados, contrastando los aspectos teóricos y prácticos con los de otros autores. Es este apartado el autor puede proponer explicaciones de sus hallazgos. Debe además señalar las limitaciones del estudio]

V. CONCLUSIONES

[Debe presentar las conclusiones de su investigación. Estas deben ser las respuestas a sus objetivos, deben ser presentadas de manera descriptiva y explicativa. No debe repetir los datos de la sección de resultados.]

VI. REFERENCIAS

Todas las citas empleadas en el cuerpo del documento deben ser incluidas por orden de aparición en el apartado de referencias bibliográficas siguiendo las orientaciones de las normas del estilo Vancouver.

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3
			HOJA: DE:

**FORMATO ESTRUCTURAL DE INFORME
FINAL DE TESIS EN FORMATO
TRADICIONAL**

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

El resumen debe ser estructurado e incluir los siguientes apartados: objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones. Su extensión debe ser menor a 250 palabras. Se deben incluir además entre 3 a 5 palabras claves, para ello emplear los descriptores de términos en salud (DeCS)

Objetivo:

Material y Métodos:

Resultados:

Conclusiones:

Palabras clave:

[Colocar el título de la investigación traducido al idioma inglés]

ABSTRACT

El abstract debe ser la traducción al idioma inglés del contenido del resumen y debe mantener su estructura y características. Se deben incluir además entre 3 a 5 palabras claves, para ello emplear los descriptores de términos en salud (MeSH)

Objective:

Methods:

Results:

Conclusion:

Keywords:

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE TABLAS

INDICE DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Formulación del problema
- 1.3. Objetivos de la investigación
 - 1.3.1. Objetivo general
 - 1.3.2 Objetivos específicos
- 1.4 Justificación
- 1.5 Definición de Términos básicos

CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA

- 2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACION
 - 2.1.1. Internacionales
 - 2.1.2 Nacionales
 - 2.1.3. Locales
- 2.2. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

- 3.1. Hipótesis (de ser necesaria)
- 3.2. Operacionalización de variables

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 4.1. Diseño de investigación
- 4.2. Ámbito de estudio
- 4.3 Población y muestra
 - 4.3.1 Criterios de inclusión
 - 4.3.2 Criterios de exclusión

	Universidad Privada de Tacna	Decanato de la FACSA	CODIGO: FACSA/UIF/UPT
	Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para grado de bachiller y título profesional		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

4.4. Técnica y ficha de recolección de datos

4.1.1 Técnica

4.1.2 Instrumentos (copia de cada uno en anexos)

CAPÍTULO V: PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

5.1 Procedimiento de recojo de datos

5.2 Consideraciones éticas

RESULTADOS

CONCLUSIONES

DISCUSIÓN

SUGERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS